

Con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción XXVI, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 27, fracción XIV, 40, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 51 y 58 de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas; 54, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y 50 y 51, del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado de Chiapas:

CONVOCA

A LOS EGRESADOS DEL BACHILLERATO AL EXAMEN DE SELECCIÓN, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018 – 2019, DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:
ESPAÑOL, HISTORIA, QUÍMICA, TELESECUNDARIA, MATEMÁTICAS Y FÍSICA.

I. PARA LA ENTREGA DE FICHAS:

1. Se entregarán al aspirante en las instalaciones del plantel en horario de 09:00 a 13:00 hs. para revisión de documentos y de 16:00 a 20:00 hs. para la entrega de fichas; de acuerdo al siguiente calendario:

28, 29 y 30 de mayo.- Telesecundaria

31 de mayo y 1° de junio.- Español

4 y 5 de junio.- Matemáticas

6 y 7 de junio.- Historia

8 y 11 de junio.- Física

12 y 13 de junio.- Química

14 y 15 de junio (casos especiales)

Para obtener la ficha los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a).- Los aspirantes que cuenten con certificado de terminación de estudios de bachillerato de ciclos anteriores, deberán comprobar promedio mínimo de **8.0**, sin excepción, (original y fotocopia legible).
- b).- Los aspirantes que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios del bachillerato del ciclo escolar 2017 – 2018, deberán presentar constancia de estudios (original y copia legible) suscrita por el Director (a) con desglose de materias, calificaciones y promedio de 8.0 hasta el 5° semestre. Estos aspirantes si son menores de edad, con sus respectivos tutores suscribirán una carta compromiso (otorga la escuela) aceptando que, en caso de aprobar el examen de admisión y no comprobar el promedio mínimo de 8.0 global, no tendrán derecho a inscribirse; para el caso de los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizados.
- c).- Los aspirantes a ingresar deberán acreditar el área de formación en el bachillerato, de acuerdo a la especialidad que desean cursar: En la especialidad de Telesecundaria participan todos los perfiles de egreso de bachillerato; en la especialidad de Matemáticas y Física las áreas de Físico-Matemático y Económico-Administrativo, en Química el área de: Químico-Biólogo y para las especialidades de Español e Historia el Área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- d).- Acta de nacimiento (original y fotocopia legible).
- e).- Pagar en Contabilidad la cantidad de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.) y pasar al Área de Servicios Fotográficos para la toma e impresión de fotografías para la ficha. (No se aceptan fotografías instantáneas).
- f).- Los documentos originales que presenten los aspirantes les serán devueltos al momento de obtener la ficha para el examen de selección.
- g).- Haber nacido en el año **1997** o posterior.
- h).- Para el caso de los aspirantes de nacionalidad extranjera, deberán presentar los documentos que acredite la calidad migratoria con la que se encuentra en el territorio nacional; de conformidad con las leyes migratorias vigentes.
- i).- Comprobante del pago por derecho a la obtención de Ficha para el Examen de selección cuyo monto es de **\$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**
- j).- Después de haber revisado la documentación deberá realizar el pago a la cuenta **08506956440, referencia 34** directamente en el Banco **Scotiabank**.

II. DEL EXAMEN DE SELECCIÓN.

1. El examen de selección correspondiente **se realizará el día jueves 12 de julio del 2018 a partir de las 9:00 hs.** con duración de 2 horas y media en las instalaciones del plantel. Presentarse una hora antes con identificación oficial con fotografía.
2. El examen que se aplicará para el proceso de selección de los aspirantes de nuevo ingreso, será elaborado por el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) en coordinación con la Dirección de Educación Superior Estatal y Educación Secundaria y Superior Federal.
3. Para garantizar transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la Autoridad Educativa Estatal integrará una comisión Interinstitucional de seguimiento conformada por Directivos, personal de la Dirección del Nivel Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Docentes y alumnos podrán participar como observadores.

III. DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

La Selección se hará de acuerdo a la matrícula autorizada por la DGESPE, 30 alumnos por especialidad, en el ciclo escolar 2018- 2019 y conforme al **puntaje más alto** por cada especialidad obtenido en el Examen de Selección. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en habilidad Matemática; como segundo, la obtenida en habilidad verbal; como tercero, la obtenida en razonamiento formal y como cuarto, el promedio general de estudios de bachillerato del aspirante.

IV. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso se darán a conocer el día **viernes 13 de Julio del 2018** en el plantel, en un periódico de circulación estatal y en las presentes páginas de internet: www.educacionchiapas.gob.mx y www.ensch.edu.mx.

V. DE LA INSCRIPCIÓN.

1. Los aspirantes seleccionados cuyos folios aparezcan en las listas publicadas se inscribirán los días **20, 23 y 24 de julio del 2018;** de **16:00 a 20:00 hs.** los estudiantes que no realicen el trámite de inscripción, en tiempo y forma perderán su derecho de inscripción.

- Para inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Acta de nacimiento actualizada, 2018 (original y 2 fotocopias legibles).
- b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato (con promedio mínimo de 8.0) debidamente legalizado (original y 2 fotocopias legibles).
- c) Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2017 – 2018, constancia de terminación de estudios con calificaciones que comprueben el promedio mínimo general de 8.0 (original y fotocopia legible).
- d) Certificado médico de salud con tipo sanguíneo y factor RH, expedido por una institución oficial, preferentemente Cruz Roja, en el que se especifique que se encuentra apto para la práctica de la docencia (original y fotocopia legible).
- e) Carta de buena conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato (original y fotocopia legible).
- f) cuatro fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro, con sobre transparente (no se aceptan fotografías instantáneas).
- g) Clave única de Registro de Población (**CURP**), original y 2 fotocopias amplificadas a tamaño carta legible.
- h) Comprobante del pago por derecho de inscripción por la cantidad de **\$3, 000.00**, a la cuenta **08506956440, referencia 42** de **Scotiabank**. A nombre de la Escuela Normal Superior de Chiapas.
- i) Solicitud de inscripción debidamente requisitada (lo otorga la escuela).

TRANSITORIOS

1. No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los estudiantes pudiesen haber llevado. Cualquier irregularidad detectada por la Autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante.
2. No habrá dispensa de edad ni del promedio para ningún aspirante. Deberán sujetarse estrictamente, a lo que le indica la presente convocatoria.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Seguimiento. Así mismo, en los casos de controversia será la misma quien resuelva lo procedente.
4. **El proceso de ingreso termina a la publicación de los resultados del examen, sin aumento de matrícula o grupo.**
5. En el marco del Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales del País todas las Licenciaturas de Formación Inicial están en proceso de Rediseño Curricular, por lo que las denominaciones de las Licenciaturas se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.
6. Todos los trámites son gratuitos, con excepción del pago de ficha e inscripción, caso contrario denunciar a la Dirección de la ENSCH tel. 61 8-19-18, ext. 101 o al de la Dirección de Educación Superior tel. 6132206.